



## EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

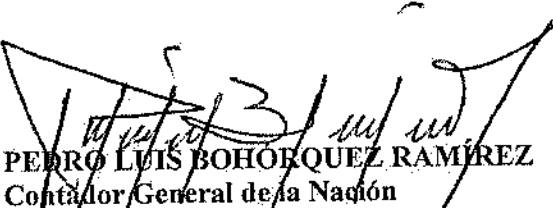
En cumplimiento de lo dispuesto en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 y en uso de sus atribuciones legales, y considerando que:

- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 2015, revela en las cuentas de Efectivo e Inversiones, los recursos disponibles para el financiamiento de las obligaciones y compromisos registrados como: Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras, Obligaciones laborales y Operaciones de crédito público, de cuya diferencia se obtiene un resultado de las disponibilidades que deben tenerse en cuenta para determinar aquellas susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.
- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 2015, incluye las cifras de Entidades Públicas y Fondos que administran recursos de destinación específica, los cuales deben depurarse, a efectos de obtener un resultado de disponibilidades libre de afectación, así como los recursos que son administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros Ministerios, que tienen destinación específica.
- Hacen parte del cómputo para establecer las disponibilidades susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales constituidas por los Establecimientos Públicos Nacionales, que serán financiadas con recursos del Presupuesto Nacional.

### CERTIFICA QUE:

Realizados los cálculos de los conceptos del Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional, así como de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales de los Establecimientos Públicos, previa depuración de las partidas con destinación específica o restricciones de ejecución presupuestal, **NO EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES** para ser incorporados en el Presupuesto de la Nación, como consecuencia del resultado deficitario que se obtiene de efectuar los cálculos respectivos, con base en la metodología definida.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

  
**PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación

Proyectó: Omar Eduardo Mancipe S. / Alba Orjuela M. / Camilo Aguirre M.  
Revisó: Marleny María Monsalve Vásquez

**CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL**  
**CÓMPUTO DE LOS RECURSOS DEL BALANCE**  
**RESULTADO AÑO 2015**  
(En millones de pesos)

<b>I. EFECTIVO</b>		<b>20.661.880</b>
Efectivo de la Administración Central (11)	<u>20.661.880</u>	
<b>II. INVERSIONES</b>		<b>21.587.769</b>
INVERSIONES (Anexo 1)	21.098.453	
ENCARGO FIDUCIARIO (1) (142404)	<u>489.316</u>	
<b>III. TOTAL DISPONIBILIDADES (I + II)</b>		<b>42.249.648</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>IV. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS</b>		<b>32.592.540 (32.592.540)</b>
CUENTAS POR PAGAR (Anexo 1)	<u>32.592.540</u>	
<b>V. OTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS</b>		<b>3.121.593 (3.121.593)</b>
REZAGO RESERVAS DE ESTAPÚBLICOS FINANCIADOS POR LA NACIÓN ** (Anexo 5)	2.603.466	
REZAGO DEUDA PÚBLICA** (Anexo 5)	<u>518.127</u>	
<b>MAS:</b>		
<b>VI. DISPONIBILIDAD ANTES DE RECURSOS RESTRINGIDOS (III-IV-V)</b>		<b>6.535.515</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>VII. RESTRICCIONES DE RECURSOS</b>		<b>(11.877.239)</b>
RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	<u>11.877.239</u>	
- Disponibilidad Neta - Entes consolidados directamente con cometido social especial, o recursos restringidos. (Anexo No. 2)	(28.177)	
- Recursos Administrados por la DTN (Anexo 4)	11.905.415	
<b>VIII. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>		<b>-5.341.723</b>
<b>IX. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2014</b>		<b>1.000.260</b>
<b>X. RESULTADO NETO VIGENCIA 2015</b>		<b>-6.341.983</b>

  
**PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ**  
Contador General de la Nación

Preparó: Omar Eduardo Mancipe S./Camilo Aguirre M.

Revisó: Marleny María Monsalve V.

\* Información tomada de las cuentas de orden 9135 de las reservas SSF  
\*\* Información suministrada por la DGPP